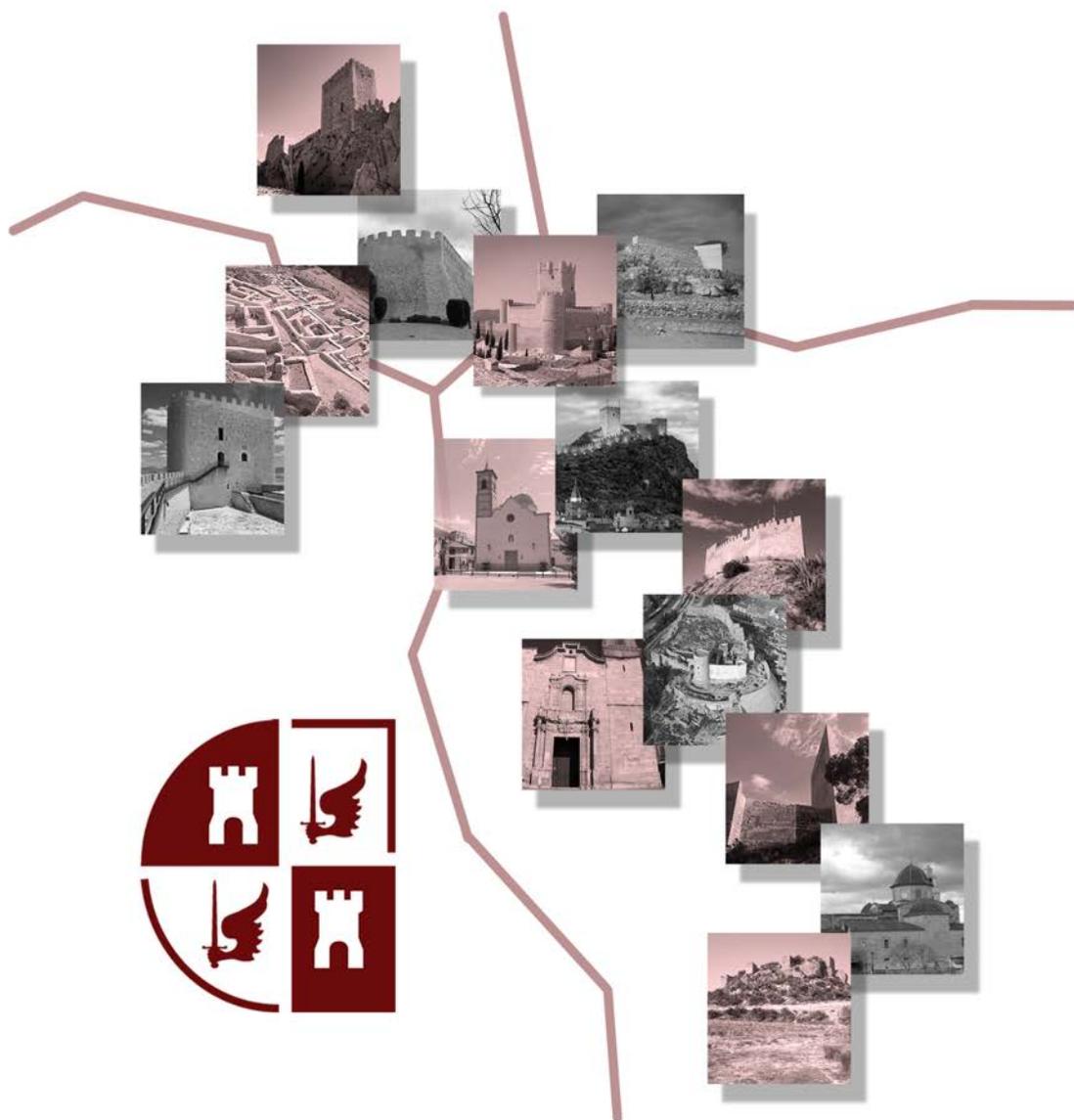


LA FRONTERA QUE UNE

La formación de la frontera entre Castilla y Aragón
en el Sharq Al-Ándalus.

Origen del estado de los Manuel



Aniceto López Serrano, Gabriel Segura Herrero, Joaquín F. García Sáez
(Editores)

LA FRONTERA QUE UNE

**LA FORMACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE CASTILLA Y
ARAGÓN EN EL SHARQ AL-ÁNDALUS**

ORIGEN DEL ESTADO DE LOS MANUEL



*La frontera que une.
El origen de las tierras de 'Los Manuel'
Vídeo documental
Universidad de Murcia: TV.um.es*

Aniceto López Serrano – Gabriel Segura Herrero – Joaquín F. García Sáez
(Editores)

LA FRONTERA QUE UNE

LA FORMACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE CASTILLA Y
ARAGÓN EN EL SHARQ AL-ÁNDALUS

ORIGEN DEL ESTADO DE LOS MANUEL

2019-2022



Real Academia
Alfonso X el Sabio



Editan:

Real Academia Alfonso X el Sabio
Fundación CajaMurcia
775 aniversario de la frontera entre los reinos de Murcia y Valencia

© Los Autores

© De la presente Edición 2022

Real Academia Alfonso X el Sabio y Fundación Cajamurcia

Depósito Legal: MU 834-2022

ISBN: 978-84-126041-0-8

Colaboran:

Universidad de Murcia
Centro de Estudios Locales del Vinalopó
Centro de Estudios Locales de Yecla y Norte de Murcia
Asociación Cultural Torre Grande de Almansa
Sede Universitaria de Elda. Universidad de Alicante
Ayuntamiento de Elda
Ayuntamiento de Almansa
Ayuntamiento de Villena
Ayuntamiento de El Camp de Mirra
Museo Municipal Jerónimo Molina (Jumilla)
Museo Dámaso Navarro de Petrer
Museo Histórico Artístico de la ciudad de Novelda
Museo Arqueológico José M.^a Soler (Villena)
Centro de Estudios y Archivo Histórico Municipal Alberto Sols (Sax)
Asociación Cultural del Tractat d'Almistrà
Fundación Municipal José M.^a Soler (Villena)
Asociación Cultural Amigos de la Historia Caudetana
Asociación Cultural de Amigos de la Historia de Villena

Diseño de Portadas: Óscar Martínez García

Corrección de Pruebas: Gabriel Segura Herrero y Martín Martí Hernández

Composición: Aniceto López Serrano y José M.^a Ruiz

Impresión y encuadernación: Gráficas El Niño de Mula S.L.L.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Juan González Castaño, director de la Real Academia Alfonso X el Sabio 11

Aniceto López Serrano, coordinador y editor

La incorporación del Norte del reino islámico de Murcia a la corona de Castilla por el infante don Alfonso 13

PERÍODO ISLÁMICO

Emilio González Ferrín (Universidad de Sevilla)

Las Españas del siglo XIII: Alándalus transferido 69

Alfonso Carmona González (Universidad de Murcia)

Cuando el Reino de Murcia era andalusí. Textos arábigos para la Historia del Nordeste de Tudmir 83

Antonio Constán-Nava

Huellas lingüísticas de época andalusí en la geografía actual de Villena, Caudete y Yecla 103

Azucena Hernández Pérez

Astrolabios en *Šarq al-Ándalus* o la exquisita conjunción de arte y ciencia..... 113

Belén Cuenca Abellán

La reforma religiosa de los Almohades. Arquitectura y transferencias culturales en el *Al-Ándalus* 133

Emiliano Hernández Carrión

Las necrópolis islámicas en la Región de Murcia: una revisión crítica 151

Daniel Andrés Díaz

Un ejemplo de poblamiento rural en el siglo XIII: la cueva del Lagrimal (Villena-Alicante y Yecla-Murcia) 171

CONQUISTA Y OCUPACIÓN CRISTIANA

Manuel González Jiménez (Universidad de Sevilla)

Fueros y ordenamientos concejiles en el Reino de Murcia durante los reinados de Fernando III y Alfonso X 199

Francisco Ruiz Gómez (Universidad de Castilla-La Mancha)
La forma de vida de los caballeros de las órdenes militares en la Edad Media . 213

Brauli Montoya i Abat
El catalán en el Reino de Murcia entre la segunda mitad del siglo XIII
y la primera del siglo XIV 235

Gabino Ponce Herrero, Ángel Sánchez Pardo y Pablo Giménez Font
Geografía histórica de Villena en el momento de la conquista cristiana..... 253

Estefanía Gandía Cutillas
Evolución del poblamiento medieval en el Norte del Reino de Murcia
(Jumilla-Yecla). Transformaciones y nuevas formas de gestión económica
después de la conquista castellana..... 289

José Luis Menéndez Fueyo y Joaquín Pina Mira
La marca del reino. Producciones decoradas cristianas en la frontera meridional
del Reino de Valencia (siglos XIII-XIV) 313

Francisco José Carpena Chinchilla
La conquista cristiana como fuente de legitimidad socio-política en Yecla
a finales del siglo XVII 333

José Fernando Domene Verdú
Las visitas de los reyes de Aragón y de Castilla a Villena en el siglo XIII 355

José Soriano Palao
El arte médico en Castilla y Aragón en el período bajomedieval 371

Martín Martí Hernández
A propósito del siglo XIII. Literatura y leyenda 389

FORMACION DE LA FRONTERA. EL ESTADO DE LOS MANUEL

Rafael Azuar Ruiz (MARQ-Alicante) y *José Luis Simón García* (Universidad
de Alicante)
Arqueología de las fronteras: entre cristianos y musulmanes en el *Sharq al-*
Ándalus y entre los reinos de Castilla y Aragón (siglos XIII-XIV) 409

Aurelio Pretel Marín (Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”)
Entre el cuento y la historia: origen del estado colchón de don Manuel en la
frontera de Aragón y Castilla429

Aniceto López Serrano
Repoblación y organización del Norte de Murcia después de la conquista
cristiana en la *Tierra de don Manuel* 489

Joaquín F. García Sáez y Enrique R. Gil Hernández
El castillo de Almansa en la época de los Manuel: aportaciones desde el análisis
arqueológico y arquitectónico575

Laura Hernández Alcaraz
Villena y el Señorío de los Manuel: paisaje cultural y evidencias materiales
de los siglos XIII y XIV593

José Tomás Murcia Campos
Algunas consecuencias del traspaso del valle de Ayora de Castilla a Valencia ..613

Alfonso Arráez Tolosa
La fijación de la frontera del Señorío de Villena con el Reino de Valencia.
La carta de amojonamiento entre Almansa y Ayora de 1434625

LOS MEDIOS EN EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA HISTORIA MEDIEVAL

Alfonso Burgos Risco (Universidad de Zaragoza)
Aproximación interdisciplinar al diseño morfológico de recreaciones
técnico-artísticas para documentales643

Romá Francés Berbegal
El Tractat d’Almistrà i la recreació històrica en El Camp de Mirra657

Mariano Ruiz Esquembre
Murió el hombre, pero no su nombre667

ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL TRASPASO DEL VALLE DE AYORA DE CASTILLA A VALENCIA

José Tomás Murcia Campos
jtmurciac@gmail.com

RESUMEN

La reconquista valenciana del Valle de Ayora previa a la firma del tratado de Almizra justificaría las pretensiones territoriales aragonesas sobre la comarca pese a su entrega a Castilla en cumplimiento de aquel pacto en el año 1244. Así, traspasado a la Corona de Aragón en 1281 por otro tratado, el de Campillo-Ágreda, en detrimento del señorío de don Manuel en la zona, quedó a la vanguardia fronteriza. “Desempolvar” la datación de la muralla más exterior de Ayora y comenzar a hacer uso de ese hito cronológico es muy importante porque va a permitir vertebrar un amplio conjunto de evidencias arquitectónicas de esa población, revelando el estado de continua tensión que a partir de ese momento se daba principalmente con los territorios castellanos situados a Oeste y Sur, más allá de escaramuzas puntuales.

Por otra parte, durante el período de tiempo en el que el Valle de Ayora integraba el señorío de don Manuel se producían acontecimientos reveladores de las relaciones entre musulmanes y dirigentes cristianos. Se procede a la relectura de documentación histórica matizando, en la medida que se reubican los hechos, la interpretación realizada por algunos autores.

PALABRAS CLAVE: Aragón; Murcia; Campillo-Ágreda; 1281; muralla

ABSTRACT

The Valencian reconquest of the Ayora Valley prior to the signing of the treaty of Almizra would justify the Aragonese territorial claims over the region despite its delivery to Castilla in fulfillment of that covenant in the year 1244. Thus, transferred to the Crown of Aragón in 1281 by another Treaty, the Campillo-Ágreda one, to the detriment of the lordship of Don Manuel in the area, it was at the forefront of the border. To dust of the dating of the outermost wall of Ayora and begin to make use of that chronological reference is very important because it will allow the structuring of a wide set of architectural evidence of that population, revealing the state of continuous tension that from that moment it occurred mainly with the Castilian territories located West and South, beyond specific skirmishes.

On the other hand, during the period of time in which the Ayora Valley was part of the lordship of Don Manuel there were revealing events occurred in the relations between Muslims and Christian leaders. It is proceeded to the rereading of historical documentation clarifying, to the extent that the facts are relocated, the interpretation made by some authors

KEY WORDS: Aragón; Murcia; Campillo-Ágreda; 1281; battlement

RESEÑA GEOGRÁFICA

El Valle de Ayora es una comarca definida por cuestión orográfica, siguiendo el fondo del valle del río Reconque-Cautabán, en el extremo Suroccidental de la provincia de Valencia. Su delimitación es especialmente clara por el Este gracias al macizo del Caroche (incluida la muela de Cortes de Pallás), citado ya por el tratado de *Almizra* en el año 1244 con el nombre de Sierra de la Rua o Rúa. También en su parte Norte con los ríos Júcar y Cabriel, frontera desde la Antigüedad, y el escalón geológico del altiplano de Requena. Por el Oeste el relieve es menos nítido, donde las muelas de Palomera, Juey y Tortosilla dejan entre sí pasillos tectónicos

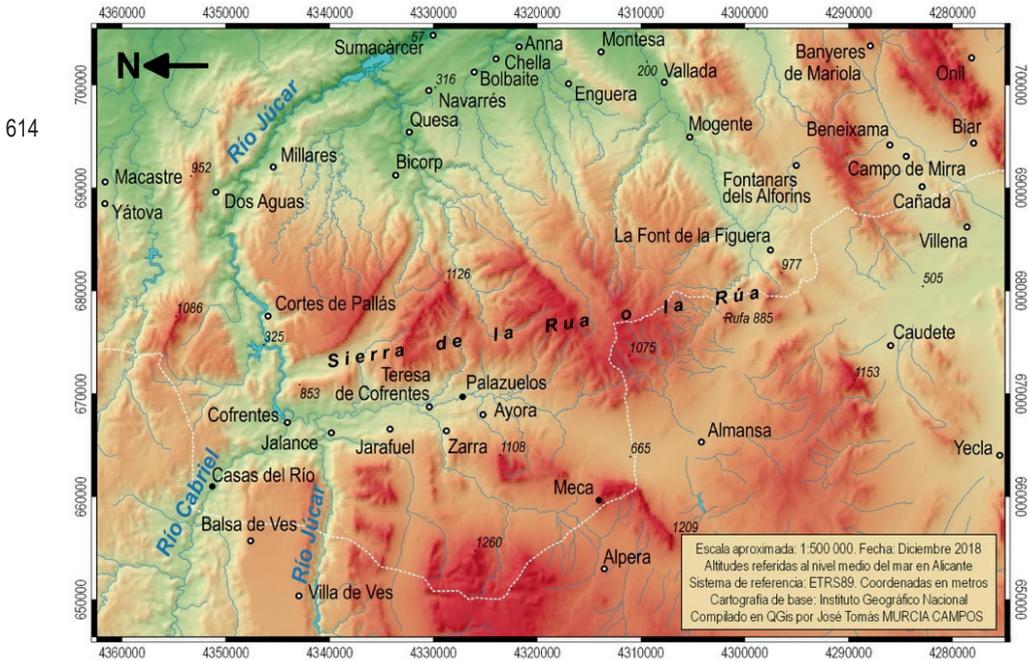


Fig. 1: Mapa de la sierra de la Rua

que permiten una fácil comunicación en esa dirección. Por último, al Sur, el valle va ascendiendo suavemente hasta confundirse con los últimos escalones de la Meseta en Almansa. Los núcleos de población de la Comarca son Cofrentes,

Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes, Zarra y Ayora, distribuidos aproximadamente según una línea recta trazada por el río Reconque, equidistantes de forma sensiblemente homogénea entre sí unos 5 kilómetros, lo que le otorga las características de componer una unidad comarcal y de dar cierta sensación de seguridad al poder encontrar un refugio cercano donde hacer escala cuando la recorremos. A las poblaciones citadas hay que añadir la de Palazuelos para completar la lista de núcleos históricos, única situada en la margen derecha del Reconque-Cautabán y de la cual sólo pervive el castillo

Es interesante el topónimo *rufa* correspondiente a uno de los cerros de la propia Sierra, recogido por los mapas cartográficos y topográfico a escala 1:200.000 y 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional, respectivamente, el cual es asimilable al de Rúa (pues la letra “f” en sílaba átona es fácilmente prescindible, al igual que en *farina* –harina–, *fontanar* –hontanar–, *bufo* –búho–, etc.) dando lugar a la grafía *Rúha*. Se trataría, pues, de reminiscencias de aquel centenario topónimo.

ABSTRACCIÓN PARA DISPONER DE UN CONTEXTO MÁS GENERAL

Podemos y de hecho solemos obstinarnos, al menos yo, en tratar de descubrir, conocer, los hechos acontecidos durante la reconquista cristiana. Reside en nuestro sentido común la idea de que las sociedades árabe/musulmanas peninsulares eran tan ricas o más que las latino/cristianas en aspectos culturales y de organización administrativa, entre otros, salvo en el militar. La reconquista acabó con esas estructuras que deberían, por su riqueza o desarrollo, estar colmadas, al menos, de documentación administrativa. Con el paso del tiempo, quizá debido a un complejo de inferioridad, miedo a la reinstauración árabe/musulmana, intolerancia religiosa o una mezcla de éstas, entre las más probables causas, se fue acabando con esa valiosísima información. Cuanto más débiles y derrotados estuvieron los mudéjares, más fueron violentados, alcanzándose el clímax con la exclusión del año 1609, llevándose consigo los últimos vestigios culturales “autóctonos” que escaparon a la transferencia que pudiera haberse dado durante la convivencia.

615

En otros casos de la historia no fue así y permítaseme el ejemplo para tenerlo como tal: los romanos dominaron a los griegos pero la asimilación de la cultura griega fue un hecho.

Sí que han pervivido algunos elementos culturales, como los castillos, regadíos, palabras (incluidas topónimos), gastronomía, etcétera, si bien entiendo que fue “poco”, pues nos encontrábamos ante una organización tan desarrollada o más que la latino/cristiana. La actual laguna documental es, en buena medida, consecuencia de aquellas acciones.

REFERENCIAS ACREDITATIVAS DE LA RECONQUISTA INICIAL DEL VALLE DE AYORA POR LA CORONA DE ARAGÓN

Que la comarca formara parte del reino o Taifa de Murcia, hecho difícil de determinar si tenemos en cuenta, además, la propia volubilidad de las taifas y de sus

efímeros límites jurisdiccionales. ¿Fue acaso el Reino de Murcia una interesada invención cristiana?

En ocasiones, para conocer lo que sucedía en un tiempo pasado podemos apoyarnos en el estado inmediatamente posterior, es decir, se entendería que el Valle de Ayora formaba parte de la taifa de Murcia porque a posteriori quedó integrado en ese reino, en este caso como consecuencia del tratado de *Almizra*.

Desde este punto de partida, el Valle sería anexionado al Reino de Castilla con la firma del tratado de Alcaraz en el año 1243. La toma de posesión no llegaría consumarse, por lo que quedaría bajo la jurisdicción de los propios musulmanes, ahora vasallos del rey castellano, dando pie a los hechos que relata Ramon Muntaner (1325: 12).

Tropas leales a Jaime I de Aragón tomaron, entre otras plazas, la “*vayl d’Ayera qui son set castells en una vayl*”. Lo relatado debió de producirse con anterioridad al tratado de Almizra porque no consta que lo allí acordado fuera violado durante el periodo de tiempo transcurrido hasta el pacto de Campillo-Ágreda ni de forma inmediatamente posterior.

Toponímicamente, Ferran Soldevila en su libro *Les quatre grans cròniques*, página 674, da una versión adaptada a la ortografía catalana-valenciana actual: “*la Vall d’Aiora*”. Existen otras versiones como la edición de Viuda de Joan Mey Flandro (1558: f. VIII v.) y la de Antonio de Bofarull (1860: 19) donde la transcripción dada en ambas coincide y es “*Viladejora qui son set castells en una val*”, siendo poco consistentes al utilizar *vila* en lugar de *vall* como elemento contenedor de siete fortalezas y discrepar de la redacción más antigua.

616

Volviendo a la conquista aragonesa, quizá pudiera englobarse dentro de las acciones de Jaime I de Aragón en respuesta a los intentos del infante Alfonso de Castilla (futuro Alfonso X) de hacerse con la ciudad de Xàtiva y conquista consumada de Enguera y Mogente.

Si damos cierta credibilidad a las *Trovas que tratan de los conquistadores de Valencia* de Mossen Jaime Febrer, se relata en la número 461 que

“Juan Sarriá [...] por hacerle al Rey placer, le ofreció, que si le confiaba doscientos soldados, le entregaría desde luego rendidas las valles de Enguera y Ayora; y habiendo adherido a su proposición, cumplió lo prometido”

en coherencia con lo relatado por Muntaner en lo referente al Valle de Ayora. Las susodichas citas hechas a las *Trovas* y a Ferrán Soldevila han sido consultadas en el texto de José Vicente Poveda Mora (2001: 118-119).

ENTREGA DEL VALLE DE AYORA AL REINO DE CASTILLA EN VIRTUD DEL TRATADO DE ALMIZRA

Que lo acordado en *Almizra* fue llevado a la práctica es un hecho, ya que además de las alusiones en este sentido que se hacen en el apartado número 3, contamos con

que el Valle de Ayora quedó incluido dentro de la diócesis de Cartagena en el momento de su reconstitución por Alfonso X de Castilla.

Aclaraciones a acontecimientos situados en el Valle de Ayora por otros autores

Se aborda aquí este asunto por mantener el orden cronológico, ya que en el año 1278 según Robert Ignatius Burns “Los mudéjares de la Valencia de las cruzadas: un capítulo olvidado de la historia islámica” (1984), disponible en Internet, expone cuatro ejemplos que revelarían las condiciones de vida en las que se encontraban los mudéjares valencianos tras la reconquista.

En el último caso localiza en Ayora la muerte de un imán musulmán a manos del maestre de la Orden del Temple, Pedro de Moncada, por lo que el rey, Pedro III de Aragón, requiere su presencia acusándole de haber actuado injustamente y sin causa. Considero importante matizar ese texto en base a una relectura del documento original, haciendo una reubicación de los acontecimientos, situándolos en un lugar distinto de Ayora.

La imagen original no se incluye por no disponer hasta la fecha de autorización por parte del Archivo de la Corona de Aragón. Puede ser consultada en Internet en la siguiente dirección: <<https://bit.ly/2J2imfm>>

Haciendo referencia al texto original, el topónimo comienza a ser escrito en la segunda línea y que por falta de espacio es continuado en la tercera. Se puede apreciar que la palabra escrita no se corresponde exactamente con Ayora: delante de la letra “o” aparece otra letra. En cuanto a la penúltima letra, comienza como una “r” pero parece alargarse más hacia abajo. En base a lo expuesto se descarta la correspondencia entre la palabra escrita y Ayora.

Para profundizar más en el asunto, se solicitó colaboración a Gloria López (Jefa del Departamento de Referencias del Archivo de la Corona de Aragón), quien transcribe el topónimo señalando que se trata de la localidad de “Aytona” (oficialmente Aitona (Lleida)). Considero que esta matización, necesaria, lleva a la reubicación de los importantes hechos relatados por R.I. Burns.

Referencias acreditativas de la integración del Valle de Ayora en el señorío del infante don Manuel

Con la firma y cumplimiento del tratado de *Almizra*, del cual conmemoramos estos días el 775 aniversario, el Valle de Ayora fue entregado a Castilla.

Ya bajo el dominio castellano, debió de tener a bien Fernando III, el en ese momento rey de la comarca, entregarla a su hijo don Manuel, pues hay referencias posteriores que atestiguan que el aludido infante fue señor feudal del Valle.

Reinaldo Ayerbe Chaux en su obra *Yo, don Juan Manuel: Apología de una vida* transcribe un código autobiográfico de Juan Manuel

“Nací y pasé mis primeros años en el castillo de Escalona. Mi padre había recibido ese castillo y esa villa como compensación, cuando su hermano, el rey don Alfonso (X) de Castilla, cedió el valle de Ayora, que pertenecía a mi padre, a la corona de Aragón. Esto fue en el año 1281 y yo nací el 5 de mayo de 1282”

La transmisión dominical del Valle a la Corona de Aragón fue, como se aprecia, reveladora de la posesión del mismo por el infante don Manuel de Castilla; en este sentido encontramos las referencias contenidas en la *Crónica de Alfonso X* que se transcribe en el siguiente apartado.

REFERENCIAS ACREDITATIVAS DE LA ENTREGA DEL VALLE DE AYORA A LA CORONA DE ARAGÓN POR CASTILLA

Pocos años después, en 1281, Alfonso X de Castilla hizo entrega del Valle de Ayora a Pedro III, rey de Aragón, en virtud de lo acordado el día 27 de marzo en las vistas de Campillo-Ágreda, poniendo fin a las pretensiones que la Corona de Aragón mantenía sobre esas tierras que había conquistado por la fuerza:

“el rey de Castilla reconocía la jurisdicción aragonesa sobre el valle de Ayora y las distintas fortalezas que lo jalonaban: Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Teresa, Palazuelos y Ayora...” (Ayala Martínez, 1986: 159-160)

Seguendo el texto de Ayala (1986: 157), el propio infante don Manuel formaría parte de la comitiva castellana que formalizara el acuerdo, encabezadas ambas por los respectivos monarcas. Por otra parte, en la *Crónica de Alfonso X* encontramos (capítulo LXXV)

“...levó el Rey Don Pedro del Rey Don Alfonso los castillos de Val de Ayora, que eran del infante Don Manuel su hermano et diole por ellos en cambio la villa de Escalona con tal condición que todo tiempo que los sus herederos cobrasen estos castillos que tornase Escalona al Rey e a los que reinasen después del.” (Giménez Soler, 1932: 207)

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA ENTREGA DEL VALLE DE AYORA A LA CORONA DE ARAGÓN POR CASTILLA

Tras la reintegración del Valle en la Corona de Aragón, la comarca queda como una avanzadilla en el reino castellano, “extraña”, tierras que histórica y orográficamente formaban parte del territorio conocido como Reino de Murcia, expuesta, con difíciles comunicaciones con el resto de la corona de Aragón, las cuales discurrían por el Este teniendo que atravesar la Sierra de la Rúa (macizo del Caroché); es posiblemente ésta la consecuencia más importante de la transmisión de dominio citada.

Esa situación de exposición debió ser un atractivo para lanzar contra el Valle las acometidas del reino vecino: en el ataque ordenado por Juan Manuel y llevado a cabo por el merino mayor del Reino de Murcia (Sancho Ximenez de Lanclares) contra el Valle de Ayora en junio del año 1311 mataron a tres musulmanes, hirieron a 20 y secuestraron a 14. Talaron además la huerta y robaron 500 vacas, 100 yeguas y mulas y más de 7.500 cabezas de ganado menudo (Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Registro 239, fol. 108r-110v, Poveda Mora, 2001: 142)

Las murallas como elementos reveladores de circunstancias hostiles

Existen evidencias físicas e históricas de la existencia de murallas en Ayora, entendidas como infraestructura defensiva destinada a la protección de los edificios-viviendas, de la población civil mayoritariamente, que quedaban fuera de los castillos. Entre las pruebas arquitectónicas quedan algunos lienzos de las mismas correspondientes a dos anillos distintos, si bien en este caso se hace referencia al más exterior.

Entre las históricas, se dispone de un reconocimiento hecho por García de Bustamante en el año 1490, donde cita

“...que esta Villa tenía trescientos y que estaba cercada de tapias de argamasa, hechas sobre piedra viva: Que tenía en contorno doce torres, y un castillo, que la guarecía; dos arrabales, y el uno especialmente de buenas casas, y una gran plaza, en el cual eran las dos puertas, que entraban a la villa, de tres que esta tenía, y la otra en el otro arrabal, y como en medio tenía la villa una mediana cava...” (Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, casa de Osuna, legajo 3329/1-28 y 2-26)

Por otra parte, en el año 1749 se decretó por las autoridades municipales la demolición de los portales de Palaz y santa Lucía junto con su torre por el peligro que amenazaban (Martínez Azorín, 1940: 20). Que los núcleos de población amurallados más cercanos fueran Villena, Xàtiva, Chinchilla, todos ellos a más de 60 km de distancia, muestra la excepcionalidad de esas obras defensivas.

Caudete podría haberlas tenido por motivos de su aislamiento, topografía plana y entidad tal como para tener representante en las Cortes del Reino de Valencia, si bien en este caso se queda a lo que se concluya en otros estudios. Por ejemplo, en Almansa (también repoblada con cristianos, favorecida con unos privilegios similares a los de Ayora y que en un momento determinado la población mudéjar también fue trasladada a un arrabal separado del núcleo de población original) quedaron sus fortificaciones ceñidas al castillo sin llegar a amurallarse.

Que la muralla fue algo importante para la villa de Ayora puede deducirse también de una representación que encontramos en la iglesia de santa María la Mayor de esa población, donde la Virgen con el Niño aparecen flanqueados por dos ángeles que sujetan dos escudos blasonados, y que pueden, por los motivos que contienen, considerarse emblemas de la villa (ver figura 3): un castillo al que se antepone una muralla almenada con tres puertas. De estas armas sólo perdura en la actualidad el castillo, aunque posiblemente con anterioridad debió tener la villa otro emblema, tal y como apuntan algunos indicios que se omiten por exceder del ámbito de estudio.

Datación del clima bélico evidenciado por la construcción de la muralla

Siguiendo el enfoque deductivo planteado, datando la construcción de la defensa quedaría descubierto también el momento histórico en el cual se daban las amenazas. La muralla en cuestión puede ser ubicada cronológicamente gracias una carta de Bernat de Sarriá a su rey, Jaime II de Aragón, fechada el día 29 de agosto de 1327

“Al molt alt i poderós señor en Jaume II, per la gràcia de Déu Rei d’Aragó: Jo, en Bernat de Sarrià, vostre conseller, besant vostres mans m’ encomane en la vostra gràcia i mercé. A la vostra excel.lència, Señor, vos faig saber que rebí vostra carta de resposta que vosté em va dirigir amb motiu de la que vos vaig fer arribar de part del noble en Juan Manuel, fill del infant de Castella en Manuel, i que tractava del matrimoni del rei de Castella amb la filla del rei de Portugal. Agraix molt a Déu i a vos vostra bona resposta, per indicació de la qual i dins d’aquest assumpte [ordeneu] que em veia amb en Juan Manuel; ara, la primera semana de setembre, em n’aniré a la vall d’Ayora; i d’allí em veuré amb en Juan Manuel; i faré fortificar i fer el mur de la vila d’Ayora tal i com ja l’he començat. ...” (Giménez Soler, 1932: 547)



Fig. 2: Algunos restos arquitectónicos de las murallas de Ayora

Extrayendo la frase *“fortificaré y haré el muro de la villa de Ayora tal y como ya lo tengo empezado”* tenemos una precisa y clara respuesta a la cuestión cronológica: la muralla estaba construyéndose en el año 1327, poco tiempo después de haber entrado el Valle a formar parte de la corona de Aragón.

En el resumen de esta comunicación se hace alusión a “desempolvar” esa fecha porque si bien ya fue dada por Giménez Soler, se ha prescindido de ella, no habiendo referencia verbal ni escrita ni en cualquier otro soporte en la que se haya utilizado, salvo las hechas por quien suscribe.

En ese momento, ¿quiénes eran los presuntos enemigos que obligaron a construir una infraestructura defensiva así?

Entre los posibles enemigos estarían el Reino de Castilla y los mudéjares del Valle. Otros riesgos como los que pudieran provenir de los territorios musulmanes por conquistar se cernerían de forma general sobre ambas coronas, lo cual no puede argumentarse como circunstancia que obligara a fortificar en concreto esa población. Así, de una parte tenemos los hechos citados contra el Valle del año 1311. Por la otra, lo recogido en una carta del consell de Ayora dirigida al rey Jaime II fechada el 13 de junio de 1308



Fig. 3: Escudo de Ayora en el siglo XIV en la iglesia de Santa María la Mayor

Foto: Ayuntamiento de Ayora

“...Como quiera que Vos hicisteis mandamiento a don Pero Miguel que tomase rehenes de los moros, entendiendo servicio vuestro, tomó los rehenes de los hijos, esto hicieron voluntariamente, por la cual cosa se tienen por agraviados de poner duda en ellos. Señor, a esto podemos dar buen testimonio que en el tiempo que éramos de Castilla y del que somos de la Corona de Aragón, habiendo guerra con los moros muchas veces y con Castilla, siempre nos fueron buenos vecinos y hasta el día de hoy, ninguna falta en ellos encontramos, mas en la guerra siempre nos ayudaron a atalayar y en todas las cosas. Agora, señor, tiénense por agraviados porque los han puesto en duda, lo cual en ellos no encontramos ninguna razón y en esta manera están muy desconcertados, queríanse más muertos que vivos. Porque vos rogamos y clamamos merced a la vuestra real magestad, señor, que sea la vuestra merced que los mande tornar...”
(Poveda Mora, 2001: I, 141)

Como conclusión, puede considerarse probada la relación causa-efecto en cuanto a que el traspaso del Valle de Ayora al Reino de Valencia y la tensión reinante entre las coronas de Castilla y Aragón alcanzaba tal magnitud y persistencia que obligaron, en cierta medida, a la construcción de una muralla que abarcara la

totalidad del núcleo urbano de Ayora, de manera que pudiera resistir largos asedios hasta que las tropas de auxilio aragonesas atravesaran el macizo de Caroché.



Fig. 4: Escudo de Ayora en el siglo XIV (detalle)

Foto: Miguel Martínez Gavidia -Gesintel-

BIBLIOGRAFÍA

- 622 AYALA MARTÍNEZ, C. (1986). “Paces castellano-aragonesas de Campillo-Ágreda (1281)”. *En la España Medieval*. Tomo V. Editorial de la Universidad Complutense. 1986. Madrid.
<<http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM8686120151A/24411>> [4-11-2015]
- AYERBE CHAUX, R. (2000). <<http://www.geocities.ws/pachajoa2000/rei.htm>> [14-11-2018]
- BURNS, R. I. (1984). “Los mudéjares de la valencia de las cruzadas: un capítulo olvidado de la historia islámica”. *Ponencia presentada al congreso o Table Ronde internacional sobre «Minorités et marginaux dans la France méridionale et la Péninsule ibérique», patrocinada por la Faculté des lettres et sciences humaines de la Université de Pau et des Pays de l'Adour en Francia*. (1984). <<http://www.cervantesvirtual.com/research/os-mudejares-de-la-valencia-de-las-cruzadas-un-capitulo-olvidado-de-la-historia-islamica/>> [19-10-2017]
- GIMÉNEZ SOLER, A. (1932). “*Don Juan Manuel: biografía y estudio crítico*”. Tomos I y II. Zaragoza.
- MARTÍNEZ AZORÍN, E. (1940). “*Historia de la ilustre villa de Ayora y de los pueblos de su Valle*”. Imprenta Hijo de F. Vives Mora. 1940. Valencia.
- MUNTANER, R. (1325). *Crònica*. Alacant: Biblioteca Virtual Joan LLuis Vives, Madrid: Biblioteca Nacional (2006) <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronica-manuscrit--0/html/003bfd1a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_28.html> [26-12-2018]
- (1325). “*Crònica*”. Edición de Viuda de Joan Mey Flandro (1558) <<http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/jlv/91348064098793506388868/ima0047.htm>> [25-12-2018].
- (1325). “*Crònica*”. Edición de Antonio de Bofarull. (1860). <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000128660&page=47>> [26-12-2018].

MURCIA CAMPOS, J. T. (2018). “Datación de una muralla”. *Programa oficial de fiestas y toros*. 2018. Ayora (Valencia), pp. 117-119.

POVEDA MORA, J. V. (2001). “*Historia del Valle de Ayora-Cofrentes*”. Volumen I. Mancomunidad del Valle de Ayora-Cofrentes, 2001, Valencia.

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. (1278). Cancillería, registros, núm. 40. Citación a Pedro de Montcada hecha por el Rey Pedro III el Grande. “*Sin título. Sobre negocios comunes y varios*” <<https://bit.ly/2J2imfm>> [3-06-2018]



Real Academia Alfonso X el Sabio



ISBN: 978-84-126043-0-6



9 7884 12 604 108